

# Cuenta Pública 2020

Ministerio de las Culturas, las Artes  
y el Patrimonio





## **I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES**

1. Misión Institucional.....	5
2. Objetivos estratégicos institucionales 2018 – 2022.....	6

## **II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2019**

1. Introducción.....	8
2. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural .....	11
3. El arte, la creatividad y la educación.....	17
4. Las artes y los artistas chilenos .....	19
5. Patrimonio de Chile.....	26
6. Nueva Institucionalidad cultural .....	32

## **III. POGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 2020-2022**

1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural .....	33
2. El arte, la creatividad y la educación.....	34
3. Las artes y los artistas chilenos .....	34
4. Patrimonio de Chile .....	36
5. Nueva institucionalidad cultural .....	39





# I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES

## 1. Misión Institucional

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio colabora con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas destinados a contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales.

Sus funciones y atribuciones son promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, artesanía, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; como, asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. En el mismo sentido, fomenta el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos culturales y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo, a nivel local, regional, nacional e internacional.

Además, el ministerio debe fomentar y colaborar en impulsar la educación artística no formal como factor social de desarrollo, promover la cultura digital y el uso de tecnologías en los distintos procesos referidos a los recursos artísticos, culturales y patrimoniales, ampliando de este modo el acceso a la cultura y poniendo a disposición sus contenidos.

El ministerio también promueve el desarrollo de audiencias y facilita el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomenta, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, estimula y contribuye al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos migrantes residentes en Chile, fomentando así la interculturalidad.

Por otro lado, el ministerio busca contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, potenciando su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición



patrimonial, además de promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; como asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.

En esta misma línea patrimonial, el ministerio debe fomentar y facilitar el desarrollo de los museos, promover la coordinación y colaboración entre estas instituciones, ya sean públicas o privadas, e impulsar la creación y desarrollo de las bibliotecas públicas. Asimismo, debe otorgar reconocimientos a personas y comunidades que hayan contribuido de manera trascendente en diversos ámbitos de las culturas, las artes y el patrimonio cultural del país, de acuerdo al procedimiento que se fije en cada caso, mediante reglamento. En el ámbito del patrimonio inmaterial, se encarga de declarar el reconocimiento oficial a expresiones y manifestaciones representativas del patrimonio inmaterial del país, y a las personas y comunidades que son Tesoros Humanos Vivos, así como de definir las manifestaciones culturales patrimoniales que el Estado postulará ante Unesco.

## 2. Objetivos estratégicos institucionales 2018 – 2022.

- a. Impulsar la descentralización, la participación ciudadana y el uso de la tecnología para fomentar el desarrollo cultural, que permita avanzar hacia una verdadera descentralización y democratización de las oportunidades de participación y acceso en la cultura, artes y patrimonio, por medio de una mejor gestión de la infraestructura y el uso de las nuevas tecnologías, apoyando la difusión y promoción cultural.
- b. Fomentar una educación integral y armónica que impulse la apreciación del patrimonio, el arte y la cultura como motor de un espíritu crítico y reflexivo, potenciando el arte y la creatividad en la educación como parte del desarrollo integral de las habilidades necesarias para que los niños y niñas enfrenten los desafíos del siglo XXI.
- c. Fomentar la creación y formación artístico-cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.
- d. Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísti-



cas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.

- e. Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



## II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2019

### 1. Introducción

La Cuenta Pública 2020 aborda las principales acciones realizadas por el ministerio durante el año comprendido entre junio de 2019 y mayo de 2020, las que debieron irse ajustando a las dos crisis que hemos sorteado en este periodo: el estallido social de octubre de 2019 y la pandemia Covid-19. Estas, con sus particularidades y diferencias, han impactado ampliamente al mundo de las culturas, las artes y el patrimonio, y desde sus implicancias, hemos trazado este trabajo, acorde a nuestra misión y objetivo institucional. Las principales acciones se enmarcan en cinco ejes.

En primer lugar, se avanzó en la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión. En este periodo se constituyeron y comenzaron a funcionar los Consejos Regionales y el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, órganos a través de los cuales la sociedad civil orienta y aconseja al ministerio en sus políticas, planes y programas, medidas y cambios de normativas, y que a través de su opinión, han sido relevantes en las decisiones adoptadas en el marco de los escenarios que se han enfrentado en este periodo.

Siguiendo en el ámbito de participación, destaca la puesta en marcha del piloto del Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos, que nace para responder a la baja participación cultural y la concentración cultural. Este busca articular iniciativas para dotar de programación y desarrollar públicos en la red de infraestructura cultural y patrimonial existente, y de esta forma, promover la programación regional y facilitar el acceso a la cultura.

Tras el objetivo de promover el uso de nuevas tecnologías, se han impulsado herramientas digitales, como Biblioredes, la Biblioteca Pública Digital y OndaMedia, que han contribuido a amplificar el acceso a libros y contenidos bibliográficos y audiovisuales.

En segundo lugar, hubo importantes avances en torno al fomento de la educación integral a través del arte. Se inauguraron tres nuevos Centro de Creación, Cecrea, con infraestructura propia, en Castro, Valdivia y La Ligua. Estos espacios permiten que los





niños puedan acceder a experiencias pedagógicas a través de un diseño participativo, que promueven el desarrollo de capacidades creativas y ciudadanas en el ejercicio de sus derechos.

Para fomentar la creación y la formación artístico-cultural, se simplificó el sistema de financiamiento público y se trabajó en el resguardo de los derechos de autor, se estrenó la Beca Chile Crea en el primer año de implementación de esta nueva convocatoria y se simplificaron también las postulaciones a los Fondos Cultura. Tras el objetivo de reconocer a los artistas y cultores del país, en septiembre se entregó el Premio Nacional de Artes Plásticas y el Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales 2019. El primero recayó en el artista Eduardo Vilches y el segundo, en el dramaturgo y director teatral Ramón Griffero.

Otro de los ámbitos fundamentales del trabajo en este último año ha sido promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, mejorando los museos públicos en las distintas regiones, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad. Una tarea que no ha estado ajena a la contingencia, debido a las consecuencias que tuvo el estallido social de octubre de 2019 en el patrimonio de nuestro país.

Durante 2019 se dio inicio también a la Política de Restitución de Bienes Culturales de Pueblos Originarios, trabajando de la mano con comunidades Rapa Nui y Yagán.

Además, se presentó el expediente para postular al Complejo Cultural Chinchorro como Sitio de Patrimonio Mundial de la Unesco, iniciativa que comenzó hace 20 años y que busca inscribir este tesoro arqueológico del norte, en la lista de sitios culturales del Organismo de las Naciones Unidas. En esta misma agenda, se suma el histórico logro de haber retirado de la Lista de Patrimonio en Peligro a las Salitreras de Humberstone y Santa Laura.

El quinto eje de trabajo del ministerio fue su instalación y fortalecimiento institucional. Durante 2019 se logró la instalación de todas las Seremías, las Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con 5 de sus directores ya electos mediante Alta Dirección Pública, y las Oficinas Técnicas Regionales del Consejo de Monumentos Nacionales en todo el país, proceso que continuará durante el año 2020. Además, se publicaron dos leyes que promueven el sector artístico-cultural: la Ley de Fomento a las Artes Escénicas, que apoya, fomenta y promueve la labor de autores, directores, intérpretes y ejecutantes, compañías y elencos e investigadores de las artes escénicas del país, así como la salvaguarda y difusión del patrimonio artístico en este ámbito. También se publicó la ley sobre fomento de la música chilena, para establecer los requisitos que deben cumplir los conciertos y eventos musicales que se presenten en Chile, además de contemplar espacios reservados para personas en



situación de discapacidad, y responsabilizar a las empresas productoras de la limpieza y aseo luego de los espectáculos.

Para el periodo 2020-2022 la labor del ministerio continuará acorde a estos cinco ejes de trabajo, según las posibilidades del contexto que se enfrente. Uno de los principales legados de esta administración será el desarrollo de la Política de Restitución de Bienes Culturales de Pueblos Originarios, trabajo de una potente dimensión espiritual, pues trasciende la devolución de lo material y se proyecta como una forma de reforzar la identidad y sellar una nueva relación con los territorios y comunidades.

Junto a este mejoramiento, se seguirá desarrollando el proyecto Patrimonio Virtual, iniciativa que ofrecerá digitalmente a través de la web, el contenido de museos, colecciones patrimoniales y sitios de patrimonio mundial. Este 2020 se virtualizarán las colecciones de trece museos regionales y de tres sitios patrimoniales (Humberstone y Santa Laura; Valparaíso y Sewell).

Además, se pondrá en marcha el Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos, que busca nutrir la programación de la infraestructura cultural pública ya existente y aumentar la participación cultural a nivel regional, respondiendo además a los desafíos de la pandemia.

Por último, se continuará avanzando en el proceso de instalación del ministerio, para que al término de estos cuatro años, se disponga de una institucionalidad cultural robusta y en pleno ejercicio. Seguirá en marcha el mecanismo de provisión de cargos titulares, que fija nuevas plantas de personal o modifica las plantas existentes, a través del proceso de encasillamiento iniciado en 2018. Con ésta y otras acciones institucionales, se busca cumplir con todo lo que mandata la Ley N° 21.045.



## 2. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

- a. Con el objetivo de impulsar la descentralización, en 2019 se creó el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional. Este apunta a mejorar el acceso a la cultura y las artes en las distintas comunas del país y dar visibilidad a los artistas de regiones, mediante acciones de difusión, formación, capacitación, intercambios y trabajo territorial. Alcanzó una cobertura de 239 comunas -distintas a las capitales regionales-, lo que benefició a 462 mil 80 personas, logrando ampliar el acceso a bienes y servicios culturales en todas las regiones.
  - Acorde a la medida presidencial, que busca instalar un sistema de cofinanciamiento en programación artística-cultural, en todas las regiones con el dos por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), se realizó la firma de convenios de colaboración con los Gobiernos Regionales de Antofagasta, Maule, Los Ríos, Aysén y Magallanes.
- b. Con el fin de aumentar la planificación cultural con participación local en las diferentes comunas se han elaborado 172 Planes Municipales de Cultura, a través del Programa Red Cultura. Estos fueron construidos participativamente y validados acorde a instancias de la comunidad, del Consejo de la Sociedad Civil y el Concejo Municipal. En 2019 se integraron seis nuevos Planes Municipales de Cultura a sus respectivos Planes de Desarrollo Comunal (Pladeco), con lo que estas herramientas alcanzan a un total de 117.
  - Se financiaron 26 proyectos para el Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local de municipalidades, corporaciones, fundaciones culturales municipales, y personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, orientados a mejorar la gestión en la administración de infraestructura cultural. El total adjudicado fue de 286 millones 834 mil 600 pesos, distribuidos en once regiones.
  - Para fomentar que artistas, cultores y gestores se instalen en comunas aisladas o vulnerables, y así facilitar el acceso a la programación artística, se realizaron 42 residencias de arte colaborativo, en 41 comunas, destinando un total de 530 millones 786 mil 601 pesos.
  - En el marco de la línea Formación Cultural Comunitaria, se realizaron 36 actividades y 96 Mesas Regionales de Organizaciones Culturales Comunitarias, destinando a través de este Fondo, 27 millones 467 mil 658 pesos a iniciativas culturales. Se seleccionaron siete proyectos, los que beneficiaron a 29 organizaciones.
- c. Siguiendo el objetivo de profundizar la descentralización, a través del Programa



Biblioredes, en este periodo, 212 mil 218 personas tuvieron acceso a internet, por medio de 502 recintos activos con enlaces en red privada. Además, se habilitó una nueva tecnología WIFI, compatible con todos los dispositivos, que ofrece una conexión más estable. En cuanto a los programas educativos de Biblioredes, se realizaron ocho mil 151 cursos presenciales en alfabetización digital y se capacitaron 18 mil 784 personas. En el formato e-learning 20 mil 625 personas participaron en el aula virtual, y siete mil 277 personas en el curso Jóvenes programadores. Además, en mayo de 2019, se firmó un convenio con Fundación Teletón para instalar bibliotecas y laboratorios de computación en catorce Institutos, lo cual supuso implementar íntegramente tres bibliotecas en los Institutos de Valdivia, Temuco y Calama. Además, se firmó un Convenio de Colaboración con Sename, que permite instalar bibliotecas y laboratorios en los 18 Centros de Internación Provisoria y Centros de Régimen Cerrado que Sename administra directamente a lo largo del país. La primera de ellas se inauguró en el centro Sename de Graneros el 23 de abril de 2019. Posteriormente fue el turno de la de La Serena y San Bernardo.

- Además, en el marco del Proyecto Cárceles, Bibliotecas en Recintos Penitenciarios se implementaron ocho bibliotecas nuevas, lo que implicó una inversión de 35 millones en material bibliográfico y 34 millones 732 mil 796 pesos en mobiliario y habilitación de espacios. Durante 2019, en este segmento, se realizaron 43 mil 825 préstamos de libros y se crearon cinco mil 76 nuevos usuarios, llegando a 20 mil 870 personas privadas de libertad.
  - En 2019, la Red de Bibliometro, inauguró tres nuevos puntos de préstamo en la Región de Valparaíso, ubicados en Puerto, Viña del Mar y Limache, los cuales se agregaron a los 17 centros de atención en el Metro de Santiago, cuatro máquinas de auto préstamo y dos Bibliohospitales. Durante 2019, Bibliometro totalizó 263 mil 701 préstamos y 14 mil 205 nuevos socios, lo cual representa un incremento de doce por ciento respecto de 2018.
- d. Para promover el acceso a nivel regional, se trabajó en el Piloto del Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos. Este proyecto se llevó a cabo en cinco centros culturales construidos con financiamiento del Estado (Teatro Municipal de Ovalle, Centro Cultural de San Antonio, Centro Cultural de Quillota, Teatro Municipal de La Pintana y Teatro Regional de Biobío), y busca orientar a los programadores de contenidos para que logren trabajar con sus públicos y de este modo, nutrir la programación de los espacios, aumentando la participación cultural a nivel regional.
- e. Asimismo, el Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada se propone completar y mejorar la dotación de infraestructura cultural a nivel nacional, para dar respuesta a las necesidades locales de formación y difusión en distintas disciplinas artísticas y contribuir a la circulación de productos y servicios culturales. Benefició a 17 proyectos, lo que contempló una inver-

sión de dos mil 41 millones 961 mil pesos, los que se ejecutaron en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Biobío, Ñuble, Araucanía y Los Lagos.

- f. Los Elencos Artísticos Estables, compuestos por el Ballet Folklórico Nacional (BAFONA) y la Orquesta de Cámara de Chile (OCCH), durante 2019 se presentaron ante 90 mil personas de doce regiones. Destacan sus actuaciones dirigidas a niños, niñas y jóvenes con dependencia o vinculación al Servicio Nacional de Menores (Sename); a adultos mayores vinculados al Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama); y a personas privadas de libertad.
- g. El Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos, que apoya a las agrupaciones de Derechos Humanos que administran espacios de memoria, durante 2019 trabajó con 64 espacios de memoria, de las 16 regiones. Se realizaron trece procesos de formación en gestión cultural, se desarrollaron 45 proyectos artístico-culturales y 75 campañas de difusión.
- h. Con el fin de visibilizar las expresiones culturales de las personas migrantes en Chile, por cuarto año, el Programa Interculturalidad e Inclusión de Migrantes, focalizó sus actividades en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Los Lagos y Magallanes, desarrollando iniciativas y proyectos destinados a lograr una vinculación con la comunidad. En 2019 se contemplaron 24 actividades, entre las que destacan la alianza con Balmaceda Arte Joven; la realización del cuarto Escenario Multicultural Winnipeg en el Festival Rockódromo, dedicado a la música de artistas migrantes que desarrollan sus proyectos en el país; y el concierto de lanzamiento del disco Winnipeg segundo.
- i. La Galería Gabriela Mistral busca difundir el desarrollo del arte contemporáneo emergente chileno, apuntando a un público no especializado. Este 2020 conmemora sus 30 años. En 2019 desarrolló seis exposiciones, dos itinerancias -a partir de las exposiciones de las artistas Natasha de Cortillas y de Alejandra Prieto-, y el seminario Desafíos en la Conservación del Arte Contemporáneo Sistemas Inestables. Convocó a 27 mil 980 personas.
- j. Ubicado en Valparaíso, el Centro de Extensión, Centex, busca acercar las artes y la cultura a la ciudadanía. En 2019 realizó 676 actividades y contó con 92 visitas mediadas. Destaca la realización de la segunda versión de Acción Escuela y el 3° Encuentro de Mediación Acción de Borde. Durante el período asistieron 68 mil 930 personas.
- k. En su tercer año, el Centro Nacional de Arte Contemporáneo Cerrillos fue visitado por más de 18 mil personas. Se destaca la exposición Cerca de Lejos, de Cildo Meireles, elegida como la mejor muestra internacional en Chile en 2019 por el Círculo de Críticos de Arte; sus más de 200 actividades de mediación; el 9° Concurso de Ensayos sobre Artes Visuales; y la muestra "Nemesio Antúnez: Arte desde Nueva York".



- l. También se realizó el Programa Social de Itinerancias de exposiciones entre museos y centros culturales en ciudades de más de 50 mil habitantes. Entre ellas, la Itinerancia Nemesio Antúnez 100 años, que estuvo en siete ciudades; la Itinerancia Marcelo Montecino, a la fecha presente en cuatro ciudades; la Itinerancia Curiosidades: Colección Museo de Historia Natural del Valparaíso; y la Itinerancia Partes del Cuerpo.
- m. El Programa Escuelas de Rock y Música Popular Chilena, que busca aumentar la participación cultural de los jóvenes, implementó 17 ciclos de formación, beneficiando a 752 personas de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Destaca la 2° Escuela de Rock Mujeres en la Región Metropolitana y los procesos de formación en centros dependientes de Sename, en las regiones de Valparaíso, Maule, Arica y Parinacota, Metropolitana y Araucanía, a través de la iniciativa Liberando Talento.
- Durante 2019 continuó el trabajo de la Red Nacional de Festivales, al alero de lo cual se realizaron seis festivales en cinco regiones, con el fin de fomentar la música en el espacio público, logrando 45 mil 232 asistentes. Las principales bandas participantes son parte de los procesos formativos que el programa imparte, incluidos los beneficiarios Sename.
  - En julio de 2019 se realizaron dos jornadas del Festival Temporales en Quilpué y Villa Alemana, con bandas de la Región de Valparaíso; en agosto fue el turno del Festival Chinchorro Sin Fronteras, en Arica; y en octubre el del Festival de música y poesía Pablo de Rokha, en Talca. Este contó con bandas de Parral, Linares y Talca, y con la participación de Electrodomésticos y el Premio Nacional de Literatura, Raúl Zurita, junto a González y los Asistentes.
- n. En cuanto a la promoción de la participación ciudadana en el ámbito patrimonial y cultural, el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se constituyó el 30 de abril de 2019, tras el rol de proponer las políticas, planes, programas, medidas y cambios normativos que crea necesario, para la debida aplicación de las políticas culturales y para el desarrollo de la cultura, la creación y difusión artística, así como del patrimonio cultural. A la fecha, este Consejo ha sesionado 11 veces, en las que sus consejeras y consejeros, permanentemente han entregado su opinión como órgano colegiado.
- Se destaca el trabajo realizado por las tres comisiones que se han creado a su alero: la que aborda el proyecto de Ley de Patrimonio Cultural; la de Instituciones Colaboradoras, y por último, la que prepara las propuestas para la Convención Nacional, principal encuentro de conversación y debate sobre prioridades y políticas de acción de nuestra cartera. Respecto a ello, es necesario mencionar que la Convención Nacional, organizada para el 24 y 26 de octubre de 2019, se postergó debido a los acontecimientos sociales de dicho

mes. En su reemplazo, se proyectó una nueva versión para el 13 y 15 de mayo de 2020, pero debido al Covid-19, tuvo que suspenderse hasta que las condiciones sanitarias lo permitan.

- El Consejo Nacional es presidido por la ministra Consuelo Valdés Ch y lo integran además Miguel Ángel Coll, Macarena Bravo R., Mónica Zalaquett S., Alejandra Martí O., Alejandra Valenzuela O., Ana María Raad B., Carlos Patriocio Gross F., Maite de Cea P., Jorge Rojas G., Marlene Huanchicay H., Pedro Mariman Q., Álvaro Rojas M., Óscar Galindo V., Augusto Sarrocchi C., Manuel Antonio Garretón M.
  - También se realizaron las elecciones para renovar a los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC), período 2019-2021. En este proceso participaron 18 entidades asociadas a Juntas de Vecinos, Fundaciones, Asociaciones Patrimoniales y Organizaciones No Gubernamentales. El Consejo llevó a cabo seis reuniones durante este periodo. Además, a su alero se realizaron dos diálogos ciudadanos: “Rol del Estado en la integración de la población migrante” y “El Carnaval San Antonio de Padua, Patrimonio inmaterial del Barrio Matta Sur”.
  - En cuanto a la promoción del uso de las tecnologías para democratizar el acceso a bienes, servicios y uso de datos culturales, en 2019 se lanzó Eli-ge Cultura. Esta plataforma ofrece una cartelera de actividades artísticas y ciudadanas de los espacios públicos y privados de las 16 regiones. Ante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19, la plataforma se puso a disposición de la ciudadanía para ser una herramienta de autocuidado, cuidado social, entretención y aprendizaje desde el hogar. Así, desde el 16 de marzo al 7 de abril logró un total de 43 mil 580 usuarios registrados, lo que representan un aumento en un 790,6 por ciento y alrededor de 53 mil sesiones, lo que corresponde a un aumento en un 780,6 por ciento, respecto al mes anterior de la emergencia sanitaria.
  - La plataforma OndaMedia, que alberga contenidos culturales en formato audiovisual, alcanzó más de 125 mil usuarios registrados, quienes accedieron a más de 660 mil contenidos. Cuenta con destacados títulos del cine nacional y otros formatos, que hasta entonces no habían conseguido ser estrenados. Este 2019 además se integraron subtítulos inclusivos a las 20 las películas más vistas del catálogo. Ante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19, el jueves 19 de marzo se anunció que el sistema de ocho tickets mensuales -al que tenían acceso los usuarios-, durante el periodo de pandemia será reemplazado por el acceso ilimitado a los títulos. Estos además podrán ser disfrutados a través de una aplicación para dispositivos móviles.
- o. En 2019, la Biblioteca Nacional tuvo siete millones 216 mil 79 visitantes sumando el balance de la Biblioteca Nacional Digital, Memoria Chilena y Chile para Niños,



y un millón 40 mil 787 archivos descargados. También se registró un incremento de usuarios que acceden a los sitios web del Archivo Nacional y Memorias del Siglo XX, pasando de un millón 98 mil 185 personas en 2018 a tres millones 253 mil trece en 2019, y se incorporó el Programa Memorias del Siglo XX al Archivo Nacional, para fortalecer la vinculación con las comunidades y regiones.

- p. La Biblioteca Pública Digital potenció su catálogo, alcanzando 17 mil 772 títulos y 65 mil ejemplares, lo que representa un aumento de un 18 por ciento en ambos ítems, con respecto a 2018. Realizó además 393 mil 890 préstamos, lo cual representa un incremento de 31 por ciento versus 2018. Frente a la pandemia del Covid-19, la Biblioteca está adquiriendo más de mil 800 títulos, distribuidos en casi tres mil 500 copias, y habilitará más licencias para la descarga de las obras más solicitadas para reducir las listas de espera. Esto se debe, en gran medida, a que los préstamos han incrementado considerablemente: entre el domingo 15 y el martes 17 de marzo aumentaron en un 120 por ciento y solo el martes 17 de marzo la plataforma tuvo cinco mil 700 visitas.
- q. Se dio inicio a la iniciativa Patrimonio Virtual que, tras el desafío de acortar la brecha digital, registra con cámaras 360° museos públicos y Sitios de Patrimonio Mundial, lo que permitirá recorrerlos de manera virtual, facilitando el acceso. Durante 2019 se virtualizaron siete recorridos de museos, entre ellos el Museo de Limarí, Museo de Historia Natural de Valparaíso y Museo Benjamín Vicuña Mackenna. Además, se instalaron 5 cabinas de realidad virtual en Bibliotecas Regionales y se digitalizaron 172 piezas arqueológicas del Museo Nacional de Historia Natural, las que ya cuentan con más de 18 mil visitas a la fecha.
- r. En abril de 2019 se presentó el nuevo sitio web de Observatorio Cultural, que reúne datos, publicaciones y reportes del sector artístico y cultural del país. Esta iniciativa forma parte del proyecto del Sistema de Información Cultural, que se encuentra en una segunda fase de desarrollo, y se orienta a promover la reflexión y el conocimiento en estos ámbitos, así como la transparencia activa de la labor del Ministerio.
- s. En el marco de la plataforma de Infraestructura de Datos Espaciales, IDE Cultura, política intersectorial de información territorial coordinada por el Ministerio de Bienes Nacionales, el sector cultura incorporó nueve mil 665 nuevos registros en la georreferenciación, correspondientes a Centros Culturales, Infraestructura Cultural, Teatros Regionales, Residencias Artísticas; y Establecimientos Educativos, Encuentros, Elencos y Festivales abarcados por los programas de educación.





### 3. El arte, la creatividad y la educación

- a. Con el objetivo de incentivar la educación integral a través del arte y la creatividad como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, a través del fortalecimiento de la presencia de disciplinas artísticas y culturales en establecimientos educativos, durante 2019 el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación elaboró cuatro nuevos materiales didácticos. Estos promueven la producción, el intercambio y la difusión del conocimiento en educación en arte y cultura, poniendo a disposición de los y las arteducadores del país recursos para nutrir su práctica, entre los cuales destacan los seis Cuadernos Pedagógicos desarrollados durante 2019.
- Una línea del programa mencionado, es el Fondo de Fomento al Arte en Educación, que en 2019 adjudicó 80 proyectos a instituciones educativas y culturales en 2019, por 552 millones 259 mil 736 pesos, de 76 comunas en once regiones.
  - Entre el 13 y el 17 de mayo de 2019, se llevó a cabo la 7° Semana de Educación Artística, donde participaron mil 253 instituciones educativas y culturales de 254 comunas, en todas las regiones. El año 2019 fue el primer año que la educación preescolar se sumó a la celebración, con 237 jardines infantiles a nivel nacional. El lema de esta versión fue Arte y Naturaleza: conciencia en acción, con un llamado abierto a que las artes pueden ser una herramienta poderosa para actuar, atendiendo las consecuencias del impacto de las actividades humanas en el planeta.
  - En 2019 además se conformaron 17 Mesas de Educación Artística en todas las regiones, desde las cuales 260 instituciones articularon un trabajo colaborativo para desarrollar procesos formativos en arte y cultura e implementaron un Plan de Trabajo para fortalecer la Educación Artística en edad escolar.
  - A través del concurso Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes, por tercer año se implementó un modelo de formación que permitió desarrollar conocimiento y capacidades de los estudiantes integrantes de agrupaciones escolares, transformando una iniciativa artística-cultural en un proyecto. En la convocatoria 2019 se benefició a 66 instituciones con 76 proyectos, pertenecientes a 40 comunas y seis regiones, lo que significó una inversión de 38 millones de pesos.
- b. Para incentivar la creatividad, la formación cultural y artística, y el desarrollo de capacidades socio afectivas de los/as estudiantes de establecimientos educacionales con alto índice de vulnerabilidad escolar, el Programa Fomento del Arte en la Educación – Acciona, benefició a 18 mil 285 estudiantes en 123 comunas de todas las regiones. Se realizaron 495 proyectos artísticos y/ culturales, los que



- se construyeron sobre la base de las necesidades de los alumnos, participando artistas educadores, cultores tradicionales y docentes. En 2019 por primera vez el programa implementó proyectos artísticos culturales para niños y niñas en edad preescolar en tres jardines infantiles de Renca.
- También se implementaron 58 actividades de mediación artística cultural, con didácticas y pedagogías interactivas. Destaca el 10° Encuentro de Teatro Escolar de Puerto Montt con más de 700 asistentes de las regiones de Arica y Parinacota, Valparaíso, O´Higgins, Biobío, Los Ríos y Los Lagos.
  - Al mismo tiempo, se realizaron 46 jornadas de capacitación para docentes y artistas, fortaleciendo el uso de herramientas pedagógicas. Y con el fin de incorporar a toda la comunidad escolar, se ejecutaron 50 asesorías técnicas pedagógicas para los equipos directivos.
- c. En 2019 y por primera vez desde la Creación de los Liceos Bicentenario, se abrió una nueva línea de concursabilidad para los establecimientos artísticos. Postularon once establecimientos correspondientes a esta categoría, y seis fueron seleccionados.
- d. El Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico, Cecrea, busca aumentar el acceso a procesos de creación y desarrollo de expresiones culturales de niños, niñas y jóvenes, entre 7 y 19 años. Durante 2019 Cecrea implementó mil 113 experiencias pedagógicas.
- En julio de 2019, 44 niños, niñas y jóvenes de los Cecrea del país viajaron a Paihuano para ver el eclipse total de sol en la Región de Coquimbo, integrándose al Campamento Eclipse, experiencia que dio vida a diferentes estaciones relacionadas con el arte y las ciencias, de la mano de destacados artistas nacionales e internacionales.
  - Para fortalecer los Consejos de niños, niñas y jóvenes de los Cecrea, y de generar instancias de intercambio de experiencias, en 2019 se realizaron 48 Consejos y 181 actividades de redes y comunidades entre las regiones. Destacan seis giras que permitieron que 77 niños, niñas y jóvenes de Cecrea pudiesen conocerse, compartir experiencias y vivenciar una programación en conjunto especialmente diseñadas para ellos. El programa se implementó en quince regiones, beneficiando a 23 mil 575 niños, niñas y jóvenes.
- e. Entre mayo y agosto de 2019, se inauguraron los tres primeros edificios Cecrea, en Castro, La Ligua y Valdivia. Estas infraestructuras fueron codiseñadas con los niños, niñas y jóvenes de cada una de las comunas. Es así como los centros se encuentran completamente equipados para el desarrollo creativo, la experimentación en artes, ciencias, tecnología y sustentabilidad.
- f. En noviembre de 2019, se dieron a conocer los resultados de la iniciativa Haz



Tu Tesis en Cultura, que tiene como propósito promover y reconocer la investigación en cultura, artes y patrimonio, realizada por profesionales nóveles y emergentes. Se distinguieron tres postulaciones de pregrado y tres de posgrado con un monto de 500 mil pesos y un millón de pesos respectivamente, y la publicación del ensayo en las plataformas web.

#### 4. Las artes y los artistas chilenos

- a. Los Fondos Cultura convocatoria 2020 beneficiaron a más de dos mil 335 proyectos de formación, creación, producción, difusión y circulación en los ámbitos de la música, el libro y la lectura, el audiovisual, las artes escénicas y de la visualidad, el diseño, la arquitectura y artesanía. Para ellos se destinaron 24 mil 274 millones 193 mil 818 pesos, lo cual representa, un siete por ciento más de recursos que en la convocatoria anterior. Del total de los fondos (Fondart Nacional, Regional, Fondo de la Música, Fondo Audiovisual y Fondo del Libro), un 60 por ciento de los proyectos seleccionados corresponden a proyectos presentados por regiones distintas a la Metropolitana. En particular, Fondart Nacional 2020 seleccionó un total de 321 proyectos, mientras que Fondart Regional 2020, seleccionó un total de 618 proyectos. El Fondo de la Música seleccionó 458 proyectos, el Fondo Audiovisual 225 y el Fondo del Libro, 746 proyectos.
  - Dentro de las novedades 2020 destacó la simplificación del proceso de postulación. Se disminuyeron los antecedentes requeridos y el número de líneas de concurso, pasando de 41 en 2018 a 37 en 2019. Con esta medida se logró aumentar la cantidad de proyectos admisibles de un 86 por ciento en la convocatoria 2019, a un 91 por ciento en la convocatoria 2020, en relación al total de proyectos postulados respectivamente.
  - Otra novedad de esta convocatoria, fue la creación de la línea de Arte y Ciencia, que financia total o parcialmente proyectos de creación y/o producción, así como de difusión de obras artísticas que propongan y desarrollen cruces entre las artes y las ciencias. En este contexto se puso énfasis en proyectos que incorporaran la temática de los 500 años de la circunnavegación de Hernando de Magallanes.
  - En 2019 también debutó la Beca Chile Crea, convocatoria que permite a estudiantes de carreras artísticas y gestión cultural concluir sus estudios y realizar residencias en el extranjero. Las modalidades de esta beca son: Becas de especialización y perfeccionamiento; Becas de magister, máster y maestrías y Becas de doctorados. Esta última corresponde a una modalidad nueva y

espera aportar al ciclo completo de la formación académica de los artistas. La Beca seleccionó 440 proyectos por dos mil 555 millones 90 mil 87 pesos.

- Tras el desafío de resolver la distribución de recursos públicos de cada Fondo y definir los procedimientos para su asignación -acorde a la normativa vigente-, se realizaron 42 sesiones de los Consejos Sectoriales durante 2019. Así, la sociedad civil se vio representada en las catorce sesiones del Consejo del Libro y la Lectura; en las trece del Consejo de la Música; y en las quince del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.
- b. Adicionalmente a los Fondos de Cultura, como herramienta de fomento, cada sector artístico realiza acciones nacionales e internacionales para promover la formación, producción, circulación y difusión de sus artistas y creadores, entre ellos:
- El Área de Arquitectura llevó a cabo acciones orientadas a fortalecer la creatividad, calidad e innovación en el ejercicio de la disciplina, dentro de las cuales destacan la realización de ocho encuentros regionales de la Política de Fomento de la Arquitectura 2017-2022; la publicación del libro del Teatro Regional del Biobío; y la inauguración de la exposición “Invierno, imágenes de la arquitectura chilena contemporánea”, en Oris House of Architecture, en Croacia. También organizó el Seminario Bauhaus y Latinoamérica, en Valparaíso y Santiago; la muestra Stadium, que corresponde al pabellón de Chile en la Bienal de Arquitectura de Venecia 2018, presentada en el MAC Quinta Normal; y la inauguración de la Bienal de Arquitectura de Chile, en el barrio Matadero Franklin.
  - En el marco de la Bienal de Arquitectura de Venecia 2020, en octubre y noviembre se desarrolló el concurso de ideas para el Pabellón de Chile.
  - El Área de Diseño generó acciones de participación ciudadana, formación, difusión y profesionalización, en las que participaron más de ocho mil personas. Destaca el Encuentro de Investigación Internacional en Diseño -en el marco del centenario de la Bauhaus-, que se realizó en Alemania (Weimar y Dessau, octubre 2019). También el Encuentro de Asociatividad en Diseño, que se programó en julio en el Museo Nacional de Bellas Artes, y la Campaña comunicacional Ojo Con el Diseño Chileno, visionada por un millón 776 mil 888 personas. También se organizó la Pasarela Territoria de Chec Moda Santiago, que visibilizó el trabajo de diseñadores y creadores nacionales; y se publicaron cinco mil ejemplares de la Guía Patrimonial Mercados de La Chimba, que invita a visitar y redescubrir este sector de la ciudad.
  - En 2019 la Macro Área de Artes Escénicas, que busca fortalecer el ciclo cultural de las artes escénicas con foco en la descentralización, articulando los sectores artísticos, ciudadanía e instituciones del sector nacional e internacional, alcanzó un gran despliegue territorial, a través de las Artes Escénicas

Itinerantes y la celebración de los Días del Teatro, Danza y Circo, con más de 100 funciones y actividades en todo el país. También, el pasado 20 y 21 de marzo celebró, por primera vez, el Día de la Narración Oral y el Día del Titiritero y de la Marioneta.

- Además se gestionó el ingreso de la disciplina Circo Tradicional al Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial, y la Publicación y distribución de ocho mil ejemplares de los textos ganadores de la Muestra Nacional de Dramaturgia sobre Patrimonio Coreográfico.
- La Macro Área de Artes Visuales realizó diversas actividades, con el propósito de generar una red de desarrollo de las artes visuales, fotografía y nuevos medios. Destaca la implementación del Programa Traslado, que en su cuarto año, centró sus acciones en las regiones australes, a partir de la reflexión en torno al hito de los 500 años del cruce del Estrecho de Magallanes.
  - La Galería de fotografía chilena realizó la exposición Invierno y Ciudades no blandas, en el Centro Cultural La Moneda.
  - Con el apoyo de la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Nuevos Medios gestionó la Exhibición de obras de artistas chilenos en Ars Electrónica Festival 2019, dedicado al arte electrónico y la teoría de medios, que se celebra anualmente en Linz, Austria.
  - Entre mayo y noviembre de 2019 se dio la participación en la Bienal de Arte de Venecia, oportunidad en que Chile fue representado por el proyecto Altered Views (Miradas Alteradas), de Voluspa Jarpa, bajo la curatoría del español Agustín Pérez Rubio.
  - Además, el 3 de abril de 2020 se nombró al primer Secretario Ejecutivo de la Macro Área de Artes Visuales, conformando de este modo la Secretaría Ejecutiva de Artes de la Visualidad.
- El área de Artesanía entregó el reconocimiento Sello de Excelencia a la Artesanía a nueve artesanos de las regiones de Arica, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, La Araucanía, Los Lagos y Metropolitana.
  - Se gestionó y coordinó la participación de seis Sellos de Excelencia en el Festival de Artesanías de América 2019, del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP, Ecuador.
  - Por tercera vez, Chile participó en Révélations, la Bienal de Artesanía contemporánea más importante de Europa. En 2019 lo hizo bajo la curatoría del diseñador nacional Mauricio Clavero junto a 29 creadores locales, quienes



asistieron nuevamente al evento internacional en el Grand Palais de París, Francia.

- En septiembre se desarrolló el 17° Seminario Internacional de Artesanía, Desafíos y reflexiones para la Artesanía en un contexto global: el futuro hecho a mano, con 154 asistentes y más de 600 visionados por streaming.
  - Se realizó la convocatoria a registrarse en el sistema de información Chile Artesanía, que invita a postular a artesanos o asociaciones dedicadas a oficios como la textilería, alfarería y cerámica; y a corporaciones, fundaciones u otras agrupaciones sin fines de lucro, con más de tres años de trayectoria y que estén legalmente constituidas. A 2019, la base de datos cuenta con dos mil 228 artesanos registrados y 93 organizaciones artesanales.
  - Durante 2019, la Secretaría Audiovisual inició el Programa de Formación de Públicos, programando cine en centros culturales de las distintas regiones.
  - Uno de los programas de la Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura es el Plan Nacional de la Lectura 2015-2020, que busca hacer de Chile un país de lectores y lectoras. A la fecha se han realizado doce Planes Regionales en Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
  - En el marco de la implementación del plan, se realizaron 217 Diálogos en movimiento en todas las regiones, abarcando 38 comunas vulnerables, con la participación de cinco mil 173 personas. Los diálogos buscan fomentar la lectura mediante el encuentro entre jóvenes de enseñanza media y autores nacionales e internacionales y sus obras. En octubre se llevó a cabo el primer Diálogo entre la Selección Chilena Masculina de Fútbol Sub 17 y los autores de la novela gráfica Mocha Dick, el escritor Francisco Ortega y el ilustrador Gonzalo Martínez.
  - La Secretaría de la Música, con el objetivo de profundizar contenidos acerca de la música chilena en los establecimientos educacionales públicos, continuó desarrollando la iniciativa Apreciación de Música Chilena en contexto escolar, durante 2019. El desafío es trabajar con estudiantes, profesores, mediadores y artistas, en torno a una obra musical durante el año, además de revisar los hitos más importantes de la música nacional. En 2019 participaron cuatro mil 252 estudiantes de doce regiones. El programa también se focalizó en los niños, niñas y adolescentes de la red Sename.
- c. Con el fin de apoyar la gestión y asociatividad de organizaciones culturales, el ministerio cuenta con una serie de instrumentos de política pública.
- En relación a las Transferencias Corrientes no sujetas a concursabilidad, en 2019 el financiamiento a las catorce organizaciones establecidas en la Ley de



Presupuesto alcanzó a 17 mil 709 millones 907 mil pesos, permitiendo beneficiar a dos millones 556 mil 470 personas. Las instituciones beneficiadas fueron la Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda, Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral, Fundación Artesanías de Chile, Corporación Cultural Municipalidad de Santiago -Teatro Municipal, Corporación Cultural Balmaceda 1215, Matucana 100, Parque Cultural de Valparaíso, Fundación Internacional Teatro a Mil, Asociación de Pintores y Escultores de Chile, Sociedad de Escritores de Chile, Fundación Familia Larraín Echenique Museo Chileno de Arte Precolombino, Fundación Orquestas Juveniles e Infantiles, Fundación Museo Violeta Parra, y el Teatro Regional de Biobío.

- Por su parte, el Programa Otras Instituciones Colaboradoras, que apunta a fortalecer y dar continuidad a aquellas instituciones y organizaciones culturales chilenas, de derecho privado y sin fines de lucro, que hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural, durante 2019 incrementó en un diez por ciento el número de beneficiarios. Se seleccionaron 48 organizaciones de quince regiones, a las que se les entregó tres mil 747 millones 975 mil 64 pesos. Dentro de las trece nuevas organizaciones que se integraron en 2019, destacan la Corporación Cultural de Antofagasta, el Centro Cultural Festival de Cine de Wallmapu y la Fundación Pianos para Chile. De las organizaciones que renovaron financiamiento se encuentran la ONG Circo del Mundo, el Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia-FIC Valdivia, la Corporación Cultural San Pedro de la Paz, entre otras.
- El Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales, cuyo propósito es aumentar la asociatividad de agentes intermediarios privados que impulsan la circulación de bienes culturales y la programación de actividades con afluencia de público, adjudicó 38 proyectos por dos mil 375 millones 795 mil 437 pesos. Lo anterior benefició a las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía y Los Lagos.
- La Secretaría de Economía Creativa tiene por objetivo fortalecer la asociatividad y competencias de los agentes intermediarios del sector de la economía creativa, con el fin de aumentar las oportunidades de sostenibilidad de las iniciativas y facilitar su internacionalización. Se encuentra a cargo de potenciar el sector generando instancias de formación, capacitación, desarrollando contenido y levantando información sobre el ecosistema creativo. Entre sus principales acciones están:
  - Mercado Chec, realizado en el Centro Cultural Gabriela Mistral, el 2 y 3 de octubre.
  - El desarrollo del sitio web Plataforma de Aprendizaje de la Economía Creativa que, a través de recursos digitales e interactivos, alberga los contenidos de-



sarrollados en guías y manuales, elaborados por la Secretaría desde 2016. Su objetivo es ampliar el acceso y facilitar la comprensión de estos contenidos, a través de videos, cápsulas interactivas y recursos digitales.

- Con el objetivo de estimular la colaboración pública-privada para el desarrollo cultural, el Comité de Donaciones Culturales, encargado de evaluar los proyectos culturales presentados por los beneficiarios de la ley, durante 2019 aprobó 454 proyectos, los que suman 70 mil 841 millones 590 mil 17 pesos, monto que puede ser financiado por el sector privado que se adscribe a la ley.
- d. El Programa Orquestas Regionales Profesionales destinó mil 551 millones 589 mil pesos para la gestión, mantención, circulación y extensión de la producción a nivel comunal, regional y nacional de Orquestas Profesionales.
- e. En términos de reconocimiento a creadores y cultores, durante 2019 se buscó destacar el aporte de las mujeres de ámbitos artísticos y culturales al desarrollo de nuestro país, al alero de la iniciativa Mujeres Creadoras. Entre otras actividades destacan, la celebración del Día del artesano, que contempló una exposición fotográfica sobre cultoras reconocidas con el Sello de Excelencia o el Premio Maestra Artesana, y la publicación del Artesanía urbana, que recrea la disciplina de la mano de la orfebre Alicia Cáceres. Además, se hicieron tres exposiciones en el Museo Nacional de Bellas Artes y la Biblioteca Nacional, centradas en relevar el rol de las creadoras o artistas. También se conmemoraron los 130 años del nacimiento de Gabriela Mistral con la publicación de su Obra reunida, editada por la Biblioteca Nacional, que aborda su poesía -publicada e inédita-, prosa y epistolario. Asimismo se relevó el centenario de Isidora Aguirre en la celebración del Día del Teatro 2019.
- En el marco de esta iniciativa, Chile participó en la Feria del Libro de Buenos Aires, donde la figura destacada por la comitiva nacional fue Adriana Valdés, la primera presidenta de la Academia Chilena de la Lengua y el Instituto de Chile.
- f. En cuanto a los premios que otorga el ministerio, se extendieron reconocimientos en variadas áreas artísticas y culturales, destacando el anuncio en septiembre de 2019, de los Premios Nacionales de Artes Plásticas y de Artes de la Representación y Audiovisuales 2019, a Eduardo Vilches y Ramón Griffiero, respectivamente.
- Asimismo, se entregó la Orden al Mérito Artístico y Cultural Pablo Neruda, que se otorga a figuras nacionales e internacionales que hayan sobresalido por su contribución en beneficio del arte, la cultura y la conservación del patrimonio cultural. En este periodo se reconoció a Carmen Barros, destacada en el ámbito de la actuación y dirección teatral, así como por su aporte en distintos géneros musicales, disciplinas que ha desarrollado de forma paralela a lo largo de su extensa carrera, de más de 70 años. También se distinguió a





Perry Farrell, vocalista de la banda Jane's Addiction y creador del Festival Lollapalooza, por contribuir a posicionar el nombre de nuestro país en la escena de la música mundial.

- En cuanto a los premios del área del libro y literatura, el Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda, uno de los más relevantes de habla hispana, que se entrega anualmente, lo obtuvo la poeta y traductora mexicana Gloria Gervitz. Mientras que el Premio Iberoamericano de Narrativa Manuel Rojas, en su octava versión, fue entregado a la escritora, periodista, cronista y ensayista argentina María Moreno. La versión 2019 de los Premios Literarios sumó once ganadores, en las convocatorias Escrituras de la Memoria, Roberto Bolaño, Mejor Obra Literaria y Amster Coré.
  - En su decimoquinta versión, el Concurso de Composición Musical Luis Advis, que estimula la creación de obras musicales, premió en sus tres categorías a Jeremías Iturra por “Ámbar redondo es todo el cielo”, en Música Clásica; en Música Popular a Ricardo Luna por “Ahora somos dos”; y en Música de Raíz Folklórica a Daniela Meza por “La diosa real”.
  - Como una forma de reconocer a aquellas personas y agrupaciones que hayan trabajado en la recuperación y enriquecimiento de la cultura tradicional de nuestro país, en septiembre se entregó el Premio a la Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios. En la categoría Creación, el reconocimiento recayó en el cultor Alfredo Tuki Pate, y en la categoría Formación, en el cantor y músico Radomiro Huanca.
  - También con el objetivo de reconocer a los artistas nacionales y salvaguardar su obra, se formuló el Programa Social de Archivos de Premios Nacionales de Artes, realizando su piloto en el Taller Roca Negra del escultor Federico Assler, Premio Nacional de Artes Plásticas 2009.
- g. Para apoyar a los artistas en el derecho y protección de sus obras, en 2019 se crearon dos nuevas unidades a nivel institucional. La Unidad de Intermediación Legal tiene como propósito asistir jurídicamente a artistas y agrupaciones culturales que presenten alguna inquietud legal relacionada con su actividad, ya sea a través de un programa público-privado con Estudios Jurídicos, o por medio de personal del ministerio. La segunda es la Unidad de Derechos de Autor, que nace para promover el respeto y la protección de los derechos de autor y derechos conexos, y su observancia en todos aquellos aspectos de relevancia cultural; como asimismo impulsar su difusión.



## 5. Patrimonio de Chile

- a. El 17 de junio de 2019 comenzó la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural (Boletín N° 12.712-04). En este proceso se ha avanzado en la discusión parlamentaria, desde la Comisión de Cultura, Arte y Comunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso Nacional, instancia en la que se ha escuchado a personas, entidades e instituciones del sector, quienes han formulado sus opiniones en torno al proyecto.
  - Como parte del desarrollo del proyecto, se realizaron mesas de trabajo con expertos, en las que participaron profesionales de distintos ámbitos del patrimonio, tras el objetivo de contar con sugerencias, observaciones y/o comentarios respecto del proyecto, para tomarlas como insumos a las indicaciones que se formularán al Congreso. Para ello se invitó a cerca de 30 expertos y/o representantes de instituciones transversales que continúan participando en 6 mesas de trabajo sobre temas de institucionalidad y composición de los consejos; incentivos e instrumentos de gestión, marco conceptual, procedimientos, patrimonio indígena y sitios de memoria y Derechos Humanos.
  - Desde diciembre de 2019 se promovieron Encuentros Ciudadanos sobre el Proyecto de Ley, instancias participativas y abiertas a toda la comunidad que se desarrollaron desde las Seremías para contar con observaciones y/o comentarios como nuevos insumos para las indicaciones que se formularán.
- b. Por otro lado, se presentó el Proyecto de Ley que modifica la composición de la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua (Codeipa), contemplada en el artículo 67 de la Ley N° 19.253 (Ley Indígena), que establece Normas Sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas y Crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- c. Se inició la tramitación del Reglamento de la Ley N° 17.288 sobre Excavaciones y/o Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas. A partir del trabajo realizado en 2018, consistente en mesas de trabajo con representantes de diferentes entidades e instancias del sector (Sociedad Chilena de Arqueología, Colegio de Arqueólogos de Chile, Sociedad Chilena de Antropología Biológica, Asociación Chilena de Paleontología, Departamento de Pueblos Originarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y el Área Regional, de Arqueología y Padesu del Consejo de Monumentos Nacionales), se formuló el texto del reglamento y se ingresó para su análisis a la Comisión de Arqueología de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales.
- d. Durante 2019 se dio a inicio al proceso de Restitución de Bienes Culturales de Pueblos Originarios, respondiendo a sus legítimas demandas y asegurando ante todo su adecuada conservación. En diálogo con los actores sociales rapa nui, se



acordó que el Museo Nacional de Historia Natural (MNHN), entregará en préstamo permanente al Museo Antropológico Padre Sebastián Englert (MAPSE), la totalidad de su colección bioantropológica Rapa Nui (109 cráneos y un número mínimo de individuos todavía indeterminado), junto con los del Museo de Historia Natural de Valparaíso (cuatro cráneos). También se retornó la colección arqueológica proveniente de la excavación de Carlyle S. Smith, miembro de la Expedición de Thor Heyerdahl a Rapa Nui en 1955 a 1956, y que estaba también en el MNHN. Como las condiciones del MAPSE no permitían el crecimiento del área de depósitos de colecciones, se trabajó en la entrega de una solución de depósitos provisorios, que aumentó en un 40 por ciento su capacidad de almacenamiento. Lo que resolverá el requerimiento hasta que esté construido el Nuevo Museo Rapa Nui, en el sector del Fundo Vaitea. También existe el compromiso de restituir el moai Tau, que hoy se encuentra en el MNHN, pieza solicitada formalmente por la Codeipa y comunidad rapanui.

- En 2019 además se continuó trabajando con la comunidad yagán, en el traslado de piezas pertenecientes a la Colección Gusinde del MNHN, para ser devueltas a la comunidad y exhibirlas en el Museo Antropológico Martín Gusinde, en Puerto Williams. El regreso de estos 10 nuevos objetos fue realizado en febrero de 2020, y corresponden a los estudios de las expediciones realizadas por el etnólogo Martín Gusinde hace 100 años, y que tiene un potente significado para la comunidad porque permitirá continuar realizando más investigaciones participativas y revitalizando la cultura Yagán en su propio territorio.
- e. A través del Programa de Fomento y Difusión de las Artes y las Culturas de los Pueblos Indígenas, ejecutado por la Subdirección de Pueblos Originarios, se han obtenido resultados favorables en cuanto a la revitalización lingüística de pueblos originarios y afrochilenos. Durante el año pasado se trabajó con mil 49 organizaciones indígenas y afrodescendientes, en 185 comunas. El programa tiene tres componentes:
- Por un lado, los Diálogos participativos para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Revitalización Cultural Indígenas Culturales. Durante 2019 se realizaron 61 diálogos, y se agregaron dos nuevos Planes de Revitalización, lo que se suma a los trece realizados en 2018.
  - En segundo lugar, la Ejecución de Planes de Revitalización de la Cultura Indígena regionales, logró en 2019 la realización de 33 nuevos convenios con 32 organizaciones, transfiriendo un total de 353 millones 900 mil pesos.
  - Por último, las Actividades de difusión y puesta en valor de las culturas de los pueblos originarios y pueblo tribal afrodescendiente chileno, difundió un total de 50 actividades o instancias de difusión e intercambio de experiencias artísticas y culturales.



- f. En cuanto al Plan Nacional de Patrimonio Cultural, que busca coordinar acciones interministeriales para revitalizar y salvaguardar el patrimonio, ya cumplió la fase de diagnóstico, que consiste en la revisión de las acciones que los organismos públicos informaron sobre patrimonio cultural. Esto permitió desarrollar un diagnóstico estratégico y nutrir los ejes temáticos de trabajo para el futuro diseño del plan. Se analizaron actores relevantes, experiencias de trabajo en relación con patrimonio cultural de todo el país, desafíos futuros y coordinaciones necesarias de mejorar o implementar. Durante el segundo semestre de 2019 se inició la fase de diseño del plan, para lo cual se realizó una convocatoria nacional y regional de participación ciudadana. Los encuentros “Juntos hacemos Patrimonio” incluyeron a actores de la sociedad civil, academia, organismos públicos, entre otros. Se realizaron cuatro encuentros en las regiones de Tarapacá, Atacama, Maule y O’Higgins.
- g. En 2019, el Día del Patrimonio Cultural, fecha en la que abren edificios y espacios emblemáticos, se realizó dos días consecutivos, ofreciendo mil 647 actividades, con un millón 18 mil 377 visitas a lo largo de todo Chile, logrando un récord de visitas en sus 20 años de existencia. Previamente, se entregaron los Premios de Conservación de Monumentos Nacionales, en sus cuatro categorías.
- h. A través del Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial se apoyó técnicamente la finalización del expediente de nominación de Sitios de la Cultura Chinchorro que, en colaboración con la Universidad de Tarapacá, se presentó en enero de 2020: candidatura a Sitio del Patrimonio Mundial del Asentamientos y Momificación Artificial de la Cultura Chinchorro en la Región de Arica y Parinacota.
- Además, se alcanzó el estado de conservación deseado del Sitio Patrimonio Mundial Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura, lo permitió que durante el 43 Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco se retirara este sitio de la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro, en el que estaba desde su inscripción en 2005. Junto a esto, se ejecutó el Programa Social Sitios de Patrimonio Mundial, que busca disminuir el deterioro de los sitios inscritos por Chile en la Lista de Patrimonio Mundial, brindando ocho subsidios, por 176 millones 718 mil pesos y catorce asistencias técnicas de 92 millones 955 mil pesos en total. Lo anterior benefició a los seis Sitios Patrimonio Mundial del país.
  - En junio de 2019 se firmó el convenio de colaboración interinstitucional Plan Lota, Hacia un Sitio de Patrimonio Mundial. Así se dio inicio a un trabajo que apunta a la planificación y ejecución de acciones que permitan el desarrollo de un plan de manejo -con plan maestro y modelo de gestión-, que asegure la sostenibilidad en el tiempo de los Monumentos Históricos Sector de Chamberque, Parque Isidora Cousiño y Mina el Chiflón del Diablo; y la elaboración de lineamientos de intervención para la Zona Típica de Lota Alto. Se conforma-

ron Mesas de Coordinación Regional y Nacional, y se concretaron iniciativas para la comunidad lotina y actividades de difusión.

- i. Respecto al Fondo del Patrimonio Cultural, postularon 116 proyectos de rescate de inmuebles patrimoniales o elaboración de normas para conservarlos. 41 obtuvieron financiamiento para ejecutar sus iniciativas, destinando en total dos mil 73 millones de pesos.
- j. Dentro de las actividades desarrolladas en 2019 destacan las Rutas Patrimoniales, en especial Ojo con los murales de Nemesio que, en el año del centenario de Antúnez, recorrió los murales del artista en el centro de Santiago, y se tradujo en el inicio de los trabajos para su recuperación (Monumento Nacional desde 2011).
- k. Durante 2019, los 23 museos regionales y especializados del SNPC recibieron un millón 210 mil 75 visitas y realizaron dos mil 357 actividades a lo largo del país.
  - El Museo Nacional de Historia Natural tuvo 844 mil 134 usuarios, de los cuales 577 mil 42 corresponden a visitas al edificio. Se realizaron cinco proyectos de investigación y 38 publicaciones de investigadores del museo.
  - El Museo Nacional de Bellas Artes fue visitado en 2019 por 282 mil 486 personas. Un rol relevante en la puesta en valor de su colección fue responsabilidad del Área de Mediación y Educación, gracias a la programación de actividades orientadas a niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, docentes, turistas y familias en general, con una participación de 16 mil 126 personas.
  - A inicios de 2019, el Museo Histórico Nacional constituyó una nueva área denominada Centro de imágenes, que agrupa las unidades de Colección Fotográfica, sitio web Fotografía Patrimonial y Laboratorio Fotográfico. Además, conformó la Unidad de Estudios y la Comisión Asesora, integrada por expertos y autoridades. Un total de 27 mil 124 objetos, 65 de gran formato, fueron trasladados en el marco del proyecto de ampliación del museo. El proceso permitió finalizar el Inventario de Colecciones, para profundizar su conocimiento y documentación. Asimismo, se creó un Protocolo de Trabajo en Depósitos y continuó su trabajo de préstamo de colecciones a instituciones nacionales e internacionales, destacándose las obras en préstamo al Museo Nacional de Colombia para la exposición Bicentenario de la Independencia.
- l. El año 2019 se continuó con la implementación del Plan Nacional de Mejoramiento Integral de Museos. Esto incluyó la continuación de los trabajos de restauración del inmueble del Museo O'higiniano y de Bellas Artes de Talca, la implementación de la nueva museografía asociada a la exhibición permanente del Museo Arqueológico de La Serena y el desarrollo de proyectos de mejoramiento en cinco museos: Museo Regional de Magallanes, Regional de Ancud, Histórico Benjamín Vicuña Mackenna, Antropológico Padre Sebastián Englert de Rapa Nui



y Gabriela Mistral de Vicuña. Además, se inauguró oficialmente la nueva exhibición permanente del Museo Regional de Aysén.

- m. Asimismo, se realizó la segunda versión de la convocatoria del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos, que permitió financiar 41 proyectos presentados por museos públicos y privados, distribuyéndose 892 millones 469 mil 664 pesos.
- n. A inicios de 2019, la Unidad de Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales recopiló datos sobre cumplimiento de la normativa de resguardo de bienes patrimoniales, Ley N° 17.288 y la Ley N° 17.236. Con esto se elaboraron los antecedentes necesarios para la firma de un acuerdo con Estados Unidos para imponer restricciones a la importación ilegal de material arqueológico chileno.
- o. El Centro Nacional de Conservación y Restauración realizó 28 asesorías a diversas instituciones del país. Destaca el trabajo con el archivo del Hospital de Palena que, ubicado en una zona extrema y aislada, cautela una fuente documental de gran valor. Sobresale además, la colaboración entre Chile y Argentina para desarrollar un sistema de información georreferenciada del patrimonio arqueológico, que facilite la toma de decisiones para su gestión y protección.
- El Programa de estudio y restauración de bienes culturales: puesta en valor de las colecciones del SNPC y de otras instituciones que cautelan patrimonio de uso público, permitió efectuar 55 intervenciones de conservación y restauración, abarcando piezas etnográficas, arqueológicas e históricas, obras gráficas, documentos y libros, bienes del patrimonio artístico y en culto activo, entre otras. Destaca el estudio diagnóstico realizado a 25 obras incautadas por la Policía de Investigaciones a Raúl Schüller, por solicitud del Consejo de Monumentos Nacionales.
- p. Por primera vez, en sus 94 años, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) logró contar con Oficinas Técnicas Regionales a lo largo de todo el territorio, lo que ayudará a descentralizar el trabajo, dar mayor celeridad a la toma de decisiones y por, sobre todo, respetar las definiciones locales respecto de su propio patrimonio. Además, el refuerzo en personal ayudó a dar una mejor tramitación a los ocho mil 309 ingresos recibidos durante el año.
- Después de años de tramitación se logró un acuerdo que concilia los proyectos de inversión y el respeto por el patrimonio en tres casos emblemáticos: el sitio arqueológico El Olivar, donde se autorizó la construcción de una carretera con un plan arqueológico que incluyó caracterizaciones, el rescate arqueológico de los restos, medidas de mitigación y un plan de conservación para “sellar” el sitio ; el Hospital de Ñuble,, que pudo iniciar sus obras en el mismo lugar donde se levantó el primer recinto asistencial público, el Hospital San Juan de Dios, después de realizar con éxito el rescate de importantes



vestigios arqueológicos; y por último, el acuerdo para realizar un memorial y museo en los terrenos que antaño ocupó la Villa San Luis.

- Así también se avanzó en el establecimiento de un Procedimiento de Hallazgos Arqueológicos, definiendo etapas, criterios y plazos para el otorgamiento de permisos. Esto incluyó la creación de una nueva área interna de Planificación y Control de Gestión, dependiente del Secretario Técnico, encargada de realizar el seguimiento a las solicitudes prioritarias. Para esto se trabajó en la Guía de Procedimientos Arqueológicos, en el marco de los proyectos de desarrollo, inversión y aquellos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, lo que permitirá entregar mayores certezas, y conocer en detalle los criterios de evaluación para el otorgamiento de permisos.
- q. El año 2019, se dio inicio al Proyecto de Modernización del Archivo Nacional, que se realiza en el marco del Programa de Modernización del Estado impulsado por el Ministerio de Hacienda, y se basa en la implementación de un ecosistema normativo tecnológico que permita la transferencia, preservación y acceso de documentos electrónicos desde las instituciones públicas hacia el Archivo Nacional. Este rol emergente se da fundamentalmente en el marco de la promulgación de la Ley de Transformación Digital del Estado para la preservación de los archivos electrónicos, patrimonio documental del futuro.
- r. A esto se suma la creación del Área de Patrimonio en Riesgo, cuyo objetivo principal es la reducción del riesgo de desastres del patrimonio cultural, mediante la gestión en las tres fases del ciclo del riesgo: prevención, respuesta y recuperación. Durante 2019 se protegió el Pucará de Quito, y se restauró la Iglesia de San Pedro de Atacama. En este marco, una región que estuvo especialmente requerida fue la de Coquimbo, que inició el año 2019 con un sismo de 6,8 Richter. Además de un despliegue en terreno y acciones inmediatas de prevención y seguridad, se emitió un procedimiento expedito para ejecutar intervenciones menores de reparación y obras provisorias en inmuebles construidos en tierra cruda (adobe), insertas en las Zonas Típicas. Así se consideran obras de reparación de daños menores, sin afectar la estructura de los inmuebles; obras provisorias que resguarden la estabilidad de los inmuebles o la seguridad de sus habitantes y transeúntes; y obras de protección de elementos expuestos.
- s. Después del 18 de octubre han ocurrido importantes daños a monumentos nacionales, y por ello, el Plan de Recuperación Patrimonial, coordinado a través de una mesa intersectorial, realizó el catastro detallado y georreferenciado del patrimonio afectado, para luego definir los pasos a seguir en el proceso de restauración y recuperación. Una tarea en que el Área de Patrimonio en Riesgo –con apoyo de Territorio, Arquitectura, Patrimonio Histórico y Coordinación Regional- ha sido fundamental. De modo de colaborar con la recuperación de los bienes dañados, el CMN aprobó un protocolo que agiliza la autorización para ejecutar obras provisorias de seguridad y reparaciones menores en áreas e in-



muebles protegidos por la Ley N° 17.288. En conjunto con el Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) se entregaron además recomendaciones a los gobiernos locales para el tratamiento de los monumentos públicos situados en parques y plazas a lo largo del país.

En diciembre de 2019, y mediante herramientas digitales, se inició un catastro de inmuebles patrimoniales y Monumentos Públicos dañados a lo largo del país liderado por la Secretaría Técnica del CMN. Hasta el momento se han catastrado dos mil 257 Inmuebles Patrimoniales y 647 Monumentos Públicos.

## 6. Nueva Institucionalidad cultural

- a. Durante 2019 se logró la instalación de todas las Seremías, las Direcciones Regionales del Servicio del Patrimonio Cultural y las Oficinas Técnicas Regionales del Consejo de Monumentos Nacionales en todas las regiones.
- b. En materia legislativa, el 16 de septiembre de 2019 se publicó la Ley N° 21.175 sobre Fomento de las Artes Escénicas. Esta establece que el Estado de Chile apoya, fomenta y promueve la labor de autores, directores, intérpretes y ejecutantes, compañías y elencos e investigadores de las artes escénicas del país, así como la salvaguardia y difusión del patrimonio artístico en este ámbito. Para cumplir dicho objeto, crea el Fondo de Artes Escénicas, destinado a financiar parcial o totalmente programas, proyectos, medidas y acciones de fomento, desarrollo, conservación y salvaguardia de las artes escénicas del país, así como al Consejo de Artes Escénicas, cuerpo colegiado integrado por representantes de las disciplinas de artes escénicas. El 3 de abril de 2020 se nombró al Secretario Ejecutivo, conformando así la Secretaría Ejecutiva de Artes Escénicas.
- c. El 17 de febrero de 2020 se publicó la Ley N° 21.205, que modifica la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena, para establecer los requisitos que deben cumplir los conciertos y eventos musicales que se presenten en Chile. La ley establece que aquellos realizados por artistas extranjeros podrán acogerse al beneficio de no pago de IVA, en caso de contar con la participación de al menos un telonero chileno. Asimismo, establece obligaciones relativas a la venta de entradas a público exclusivo (teniendo como tope el 50 por ciento de las preventas), contemplar espacios reservados para personas en situación de discapacidad, y responsabilizar a las empresas productoras de la limpieza y aseo luego de los espectáculos.





### III. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 2020-2022

La programación artística, cultural y patrimonial, que comprende desde junio de 2019 a mayo de 2020 se vio profundamente afectada, por un lado, por el movimiento social de octubre de 2019, y por otro lado, por los efectos de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19. A continuación se presentan los principales hitos planificados para el período 2020-2022, los que se irán concretando en la medida que las condiciones –sanitarias, sociales y económicas- lo hagan posible.

#### 1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

- a. Para continuar con la descentralización, mejorar el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, se pondrá en marcha el Plan Nacional de Desarrollo y Formación de Públicos que continuará con la articulación de estrategias de desarrollo de públicos implementadas en cine, música y lectura y otras áreas artísticas que en conjunto con los resultados del Piloto -implementado en 2019-, permitirán aumentar la participación cultural a nivel regional.
- b. Además, se pretende finalizar el plan que desarrolla un sistema de cofinanciamiento de la programación cultural para todas las regiones del país. El fin de este sistema es avanzar de forma contundente con la descentralización y lograr una mejor y más eficiente distribución de los recursos públicos.
- c. En los dos años de gobierno restantes se implementará una Red Nacional de espacios culturales que, conectados por fibra óptica, podrán transmitir en línea grandes eventos. Con esto se conectarán anualmente 100 Centros Culturales y Teatros Regionales a través de fibra óptica, para complementar y variar la programación, por medio del streaming de instituciones en convenio con el ministerio, como, por ejemplo, el Teatro Municipal. Esta modalidad de transmisión también se extenderá a las bibliotecas públicas del país.
- d. Bajo este mismo objetivo de democratización a través de la tecnología, se lanzará la plataforma web que albergará los contenidos de la iniciativa Patrimonio Virtual. Antes de que finalice el año en curso, se virtualizarán trece museos regionales y tres sitios patrimoniales al acervo digital, además de la instalación de puntos de realidad virtual en 41 bibliotecas públicas y en la red de museos. Como parte del Patrimonio Virtual, adicionalmente se pondrá a disposición de



la ciudadanía la infraestructura de datos espaciales – IDE Patrimonio, con información pública e integrada de los sitios patrimoniales, monumentos nacionales y el patrimonio cultural inmaterial de Chile.

- e. Por otro lado, se extenderá el acceso de la población socialmente vulnerable y aislada de expresiones artísticas y culturales. Para dicho objetivo se aumentará la cobertura y se mejorará la calidad de las iniciativas que se realizan en Sename y Residencias Familiares, además de inaugurar nuevas bibliotecas en Centros Teletón y recintos penitenciarios.

## 2. El arte, la creatividad y la educación

- a. Para seguir con la educación integral a través del arte y la creatividad como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, durante 2020 se trabajará en la definición de los estándares de calidad en la educación artística, para mejorar la posibilidad de concursabilidad de establecimientos artísticos en la convocatoria de Liceos Bicentenario.
- b. Potenciar los conjuntos artísticos de escuelas y liceos del país, tales como bandas, grupos de danza, teatro, entre otros, y promover instancias para su participación en festivales y encuentros. Su objetivo es tener más y mejores audiencias, públicos interiorizados con las artes y culturas, y fomentar el gusto por las artes y culturas desde una edad temprana.
- c. A fines de este año, acorde al contexto, se inaugurará el cuarto Cecrea con infraestructura propia del país, en Vallenar. Se trata de un edificio de mil 100 metros cuadrados, que recuperará la infraestructura existente del ex Matadero, con una inversión entre 2019 y 2020 de dos mil 486 millones de pesos, contando para el año 2020 con mil 700 millones 96 mil pesos.

## 3. Las artes y los artistas chilenos

- a. Con el propósito de aumentar las capacidades de sostenibilidad de los espacios y organizaciones que realizan intermediación cultural, en relación a la gestión, los recursos económicos y asociatividad, para el 2020 se implementará el nuevo



Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras.

- b. Con el objetivo de fomentar la creación y formación artístico y cultural, se implementará el nuevo Programa de Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad, que aúna distintas acciones realizadas por el servicio en relación a las Artes de la Visualidad, articulando los dominios de Fotografía, Artes Visuales y Nuevos Medios con los espacios culturales de la especialidad como el Centro Nacional de Arte Contemporáneo, el Centro de Extensión de Valparaíso y la Galería Gabriela Mistral.
- c. El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ha dado marcha a un proceso de ajustes a la planificación 2020, donde se incluye el análisis de las acciones que, en el actual contexto, no se van a realizar, y de aquellas que se reorientarán en función de disminuir las brechas sectoriales identificadas.
- d. Se realizarán ajustes programáticos, sin crear programas nuevos, manteniendo la población objetivo, propósito y componentes de estos programas. Estas reorientaciones han surgido desde el diálogo con diversos actores -Seremis, Consejo Nacional, Consejos Regionales y Sectoriales, además de gremios, y son:
  - Facilidades para prorrogar por seis meses todos los convenios vigentes firmados con la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
  - Extensión por seis meses de la presentación de rendiciones referidas a convenios firmados con la Subsecretaría de Culturas y las Artes, y flexibilización de los criterios de evaluación para la ejecución de sus actividades.
  - Suspensión de las convocatorias para circulación nacional e internacional por tres meses.
  - Gracias a la aplicación de la Consulta Pública Online, que permitió identificar las necesidades específicas de los sectores artísticos, abordando urgencias laborales, económicas y territoriales donde participaron más de quince mil personas, se podrá focalizar de mejor manera la convocatoria 2021 de los Fondos Cultura.
  - Entre otras acciones que surgen como parte del reajuste de los programas existentes, se realizará de manera gradual:
    - Adquisición de contenidos culturales: compra de licencias y derecho de autor de obras ya creadas, con el objetivo de nutrir las diversas plataformas digitales del Ministerio. Se implementará durante los meses de mayo a diciembre.
    - Fomento a la circulación, creación y/o producción artística de calidad: aumento de becas de creación -que el Ministerio ya entrega- otorgando un ingreso mínimo para creadores con proyectos culturales que cumplan con los



estándares requeridos y signifiquen un aporte al acervo cultural del país. Esto nutrirá de programación de calidad a los centros culturales, museos u otros espacios artísticos a lo largo de todo el territorio nacional. Se implementará desde junio hasta el año 2021.

- a. Durante 2020 se mejorará el registro Chile Artesanía y se implementará una plataforma online georreferenciada con el fin de reconocer y visibilizar a los artesanos y artesanas y del sector en todo el territorio.
- b. Por último, y como reconocimiento de los artistas y cultores locales, se pretende instaurar los Premios Regionales para reconocer a artistas y cultores destacados en su tarea de creación, producción, exhibición, formación de públicos, formación de agentes culturales y promoción del patrimonio.

#### 4. Patrimonio de Chile

- a. Habiéndose superado la emergencia Covid-19, el Palacio Pereira, proyecto Legado Bicentenario, abrirá sus puertas con espacios para la comunidad y la institucionalidad pública patrimonial. El palacio, una residencia del siglo XIX, será un edificio público y de exposición abierto a la ciudadanía con una agenda de extensión que además tendrá las oficinas de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, y la dirección del SNPC y la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales. Así, la restauración y puesta en valor del Palacio Pereira, con una inversión de trece mil 784 millones 815 mil 792 pesos, pondrá a disposición un edificio público de seis mil 467 metros cuadrados para la comunidad y los funcionarios.
- b. En términos legislativos, luego de un amplio y constructivo debate público, ingresará al Congreso la Indicación Sustitutiva a la Ley de Patrimonio Cultural, la cual recoge diversas propuestas levantadas desde distintos estamentos de la sociedad civil, las que buscan perfeccionar este instrumento y avanzar de manera decidida en el nuevo marco normativo que el patrimonio de Chile y sus diversas comunidades necesitan.
- c. De manera complementaria a lo anterior, se trabajará en el Reglamento de la Ley N° 17.288 sobre Excavaciones y/o Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas, Decreto Supremo N° 484, de 1990, del Ministerio de



## Educación.

- En el marco de la modernización legislativa en el campo patrimonial, se elaborará el proyecto de Ley de Archivos, que sistematiza y actualiza la normativa que regula la función archivística del Estado y de particulares que gestionen archivos de interés público, estableciendo deberes y obligaciones relativas a la gestión de los archivos generados por dichas instituciones.
  - Se realizarán modificaciones a Ley N°17.236, que aprueba normas que favorecen el ejercicio y difusión de las artes. Se busca modernizar las disposiciones de la ley –muchas de las cuales hoy no tienen mayor aplicación–, especialmente en lo relativo al procedimiento, permisos y órganos involucrados en la entrada y salida del país de obras de arte, tanto de artistas nacionales como extranjeros. El procedimiento que actualmente rige la materia data de 1969.
- d. Se trabajará en el retorno de los restos humanos y objetos arqueológicos para que sean devueltos a Rapa Nui. Asimismo, en el marco del Plan Nacional del Patrimonio Cultural, se definirán estrategias y se coordinará la elaboración de catastros de bienes culturales chilenos que se encuentran en el extranjero y son susceptibles de ser repatriados, así como de bienes extranjeros que se encuentran en Chile y que podrían ser devueltos, en coordinación con diferentes organismos.
- e. Para promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, se apoyará el mejoramiento de la gestión de los dos Sitios del Patrimonio Mundial en observación por Unesco: Iglesias de Chiloé y Barrio histórico de la ciudad portuaria de Valparaíso. Asimismo, se apoyarán los avances en la protección legal, administración y gestión del Qhapaq Ñan, a través del trabajo coordinado con entidades públicas y privadas.
- Como próxima candidatura de Patrimonio Mundial ante Unesco, y primera de carácter natural, se retomará la elaboración del expediente de Torres del Paine y sus áreas aledañas, originalmente liderado por Conaf y detenido desde 2008.
  - En materia de patrimonio cultural inmaterial, se presentará ante Unesco la postulación Saberes y prácticas de la Alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca, que se comenzó a impulsar desde 2017. A la fecha se cuenta con un borrador del expediente y del Plan de Salvaguarda, y durante 2020 se espera avanzar en el proceso de postulación para una eventual presentación de la candidatura el 2021.
  - En 2020 se establecerán procedimientos y protocolos para la elaboración de nominaciones y postulaciones a las listas de patrimonio material e inmaterial de Unesco. Esto contempla la conformación de una mesa interministerial



compuesta por los Subsecretarios del Patrimonio, del Medio Ambiente y de Relaciones Exteriores, así como la actualización de los miembros del Comité Asesor en Patrimonio Cultural Inmaterial, para el período 2020-2023.

- Se continuará impulsando el Plan Lota: Hacia un Sitio de Patrimonio Mundial, junto a otros ministerios y entidades públicas y privadas, como parte de la puesta en valor de los principales sitios de patrimonio industrial de Chile, junto a los sitios de Sewell y Humberstone y Santa Laura.
  - Para mejorar los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad, se avanzará en la Nueva Museografía del Museo Arqueológico de La Serena, al igual que el Museo O'higginiano de Bellas Artes de Talca. Se avanzará en los diseños necesarios para el Museo Antropológico Padre Sebastián Englert de Rapa Nui y el diseño de la restauración del Museo Regional de Magallanes, Palacio Braun Menéndez, junto a los diseños del Museo Regional del Ñuble, Museo Regional del Biobío y de la Biblioteca Regional de Arica y Parinacota.
- f. Se crearán colecciones temáticas en la Web de la Biblioteca Nacional y se dará continuidad a los programas de investigación, digitalización, catalogación, publicación y difusión de contenidos a través de las plataformas: Biblioteca Nacional Digital, Memoria Chilena y Chile para Niños.
- g. Se finalizará la guía de Procedimiento de Hallazgos Arqueológicos y además, se concretará el trámite digital del permiso de hallazgos arqueológicos y la autorización de continuidad de obras, tramitación digital que sumará a otros cuatro procesos este 2020. Además, se trabajará en la difusión de la guía de hallazgos arqueológicos, a través de seminarios con titulares de proyectos de inversión y así también en instancias de difusión en universidades que imparten Arqueología.
- h. Se avanzará en los proyectos del Plan de Recuperación Patrimonial que se enmarcan en el Plan Recuperemos Chile -liderado por Presidencia-, según priorización. Esto para lograr la limpieza y restauración de los inmuebles patrimoniales y Monumentos Públicos dañados como consecuencia del estallido social de octubre de 2019.
- i. Por último, se trabajará en fortalecer y definir un plan de ampliación para los tres museos nacionales, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Histórico Nacional y Museo Nacional de Historia Natural, para mejorar los estándares del espacio expositivo y aumentar el porcentaje de muestra expuesta.



## 5. Nueva institucionalidad cultural

- a. Los próximos dos años se continuará con la instalación institucional. Una vez firmado el decreto que contiene el reglamento orgánico del ministerio, se iniciará la instalación de nuevas divisiones y departamentos.
- b. En conjunto con el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se retomará la realización anual de la Convención Nacional, el principal encuentro de conversación, intercambio y debate, que permite definir las prioridades y políticas de acción futuras, en el ámbito que compete al ministerio. Asimismo continuarán sesionando las comisiones que se ha constituido al alero de este órgano: la de Instituciones Colaboradoras, de Patrimonio y Convención Nacional. También se crearán protocolos internos y se instalarán procesos como el Protocolo de prevención de acoso laboral y sexual; Matriz de procesos de riesgo; Funcionamiento del Comité Paritario, entre otros.
- c. Para 2020 se implementará el nuevo Programa de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, que se desprende de la recientemente aprobada Ley de Fomento a Artes Escénicas. Acorde a esta normativa, que apunta a aumentar la oferta de bienes y servicios culturales de agentes del campo de las artes escénicas, fomentando su formación especializada, la creación, producción, circulación, exhibición, difusión y puesta en valor, deberá crear durante este año, su Consejo Nacional de Artes Escénicas. De esta manera se irá adquiriendo representación sectorial en las orientaciones ministeriales. Además, se deberá crear el Fondo de Artes Escénicas e instaurar el Premio Presidente de la República.



